

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM", DEL 27 DE MAYO DEL 2015 (Acta 02-27-05-15)

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las diez y veinte y siete minutos, en el salón del Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, en las calles Mariano Acosta 16-38 y Cristóbal Gómez Jurado, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, previa convocatoria publicada en los diarios El Norte y la Hora de la ciudad de Ibarra el día jueves 14 de mayo del dos mil quince. Actúa como Presidente el ingeniero Alejandro Maldonado Endara y como Secretario el Gerente General, ingeniero Oscar Roberto Mosquera Palacios, se hallan presentes; el doctor José Eduardo Romero, delegado de la Superintendencia de Compañías, el ingeniero Wagner Hurtado, delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, con poder debidamente acreditado, el ingeniero Nelson Ruiz e ingeniera Pilar Salazar, vocales principales del Directorio, el Arq. Harry Enríquez e Ing. Vanessa Sandoval vocales suplentes del Directorio, el doctor Miguel Andrade Varela, abogado societario de la compañía, los Comisarios Principales Econ. Pedro Merlo, por el sector privado y la Ing. Cinthya Flores por el sector público.

El Presidente instala a las 10:27h la Junta General con el 65,88% del capital suscrito y pagado de la Compañía y dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA IANCEM.- De conformidad con los Artículos Decimoquinto y Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el miércoles 27 de mayo, a las 10h00 en el Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38, para conocer y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.
3. Presentación de la Presidencia sobre la perspectiva del negocio
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a la nueva cifra del capital.
6. Nominación y Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía por el Sector público y Sector privado para el período 2015-2017

diversificando su producción. 4) Realizar las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo con Yachay.

A continuación el ingeniero Alejandro Maldonado dispone la lectura del Informe Anual de Auditoría Externa.

Se procede a leer el Informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Luis Mondragón en representación de la firma auditora BDO Ecuador Cía. Ltda.

El Presidente pone en consideración de la Junta el Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2014.

No existen votos en contra por lo que se aprueba la siguiente resolución:

Resolución 01-02-27-05-15. La Junta General de Accionistas con la presencia del 65,88% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2014. Se anota la abstención de los administradores.

Por disposición del señor Presidente, se pasa a tratar el siguiente punto de la convocatoria.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.

El ingeniero Rubén Cadena, Subgerente Administrativo Financiero procede a dar lectura del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2014. También presenta el análisis impositivo del año 2014. En la explicación menciona que el ingenio pagó el 35,82% de impuesto a la renta.

El señor Álvaro Cadena indica que si el ingenio se maneja con una utilidad del 3% y se paga un 35% de impuesto a la renta, pregunta si es viable mantener la empresa, según el estado la utilidad mínima debe ser del 4% en un negocio. Considera que se debe analizar que se está pagando más por anticipo a la renta de lo que exige la ley.

El ingeniero Oscar Mosquera señala en ese sentido, que están conscientes que se está pagando una cantidad elevada de impuestos, el año anterior la pérdida se suscitó precisamente por el pago del anticipo mínimo, el porcentaje de pago fue superior al 600%, en la actualidad el pago es del 35,82%. Se ha hecho gestiones para evitar que el anticipo mínimo siga castigando de la manera como lo hace actualmente, la gestión realizada ha dado como respuesta del SRI, que la exención debe ser solicitada a nivel de sector, es decir que todo el sector azucarero debe unirse y solicitar, como ocurrió con el sector palmicultor. Desafortunadamente esta posición no ha sido apoyada por los demás

El ingeniero Alberto Enríquez manifiesta que la recomendación sería obtener una línea de crédito para fertilizantes y mejora de producción agrícola de los sectores. Indica que se han dado buenos pasos y felicita por la consecución del abono que está comprando a Brenntag, ese mismo fertilizante se puede afinar un poco más para los distintos suelos de la zona, ya que no es lo mismo poner fertilizante en la zona de Salinas, en la zona de Yachay o en la Hacienda Tababuela. Se deberían abrir unas tres fórmulas específicas y conseguir una línea de crédito que pueda garantizar la fertilización de la totalidad de los Cañicultores con las recomendaciones específicas para mejorar la producción.

El ingeniero Alejandro Maldonado indica que este tema lo tratará en su presentación más adelante.

El Ing. Javier Endara solicita se explique que contempla el rubro de Otros Ingresos, ya que este año se ha mejorado, es poco pero son \$ 265.000.

El ingeniero Rubén Cadena explica que se refiere a venta de subproductos como cachaza, la recuperación de los seguros por reposición de eventos que se presentan a las aseguradoras, así también los ingresos por las expropiaciones.

El ingeniero Ignacio Pérez mociona la aprobación de los balances del ejercicio económico 2014.

El señor Presidente pone en consideración de la sala la moción presentada. No existe objeción por lo que proceden a emitir la resolución:

Resolución 02-02-27-05-2014. La Junta General de Accionistas con la presencia del 65,88% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014. Se anota la abstención de los administradores que ejercieron en el período examinado.

El señor Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Presentación de la Presidencia sobre la perspectiva del negocio

El ingeniero Alejandro Maldonado realiza la presentación sobre la perspectiva del negocio para los próximos años y lo acontecido en el año 2014.

Comunica también que existió el robo de un cliente importante, lo que afectó a la empresa, el señor es del Carchi y arrendaba su bodega al ingenio, también existía producto facturado del que existen cheques, al momento se está actuando y se ha llevado a cabo el juicio civil y penal, también existe una letra de cambio con un garante solidario que está ubicado, existe la cobertura del seguro y los trailers que el señor posee, por lo que existe preocupación para recuperar el dinero con todos los factores expuestos, pero en el corto plazo va a afectar a la liquidez, sin embargo se realizó un flujo de caja

en todo negocio existen dificultades pero se debe estar pendientes de los controles y del negocio, porque no es posible que el esfuerzo de todos se diluya en la viveza de una persona. Le alegra que todo esté respaldado, existan documentos y movimientos rápidos para recuperar y superar el inconveniente. Invita a todos a hacer el esfuerzo para seguir adelante.

Se dispone un receso de 15 minutos y se invita a los asistentes a un refrigerio.

Reinstalada la Junta, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

El Subgerente Administrativo Financiero ingeniero Rubén Cadena realiza la presentación sobre este punto. Se da apertura para que los accionistas decidan sobre el destino de las utilidades del ejercicio, planteando 3 opciones:

- a) Reparto del 100% de utilidades en acciones
- b) Reparto del 50% de utilidades en acciones y 50% en efectivo.
- c) Reparto del 100% de utilidades

También se expone los efectos de las decisiones para los accionistas y para la empresa.

El ingeniero Alberto Enríquez menciona que el año 2013 existió una pérdida y el año 2014 se está absorbiendo la misma, lo que le resta liquidez a la compañía, así también la pérdida de los sacos de azúcar en la bodega de Tulcán también constituyen un limitante para la liquidez de la empresa, por lo tanto mociona a la Junta la reinversión total de las utilidades, con la condición que el Directorio implemente un plan de financiamiento de fertilizantes para el sector cañicultor, de esta manera se beneficiaría tanto la empresa como el pequeño cañicultor. Solicita el apoyo de esta manera.

Existe apoyo por parte de los señores accionistas, a excepción del señor Álvaro Cadena, quien mociona la alternativa c, que plantea el reparto del 100% de las utilidades. El señor Cadena manifiesta que la pérdida de los sacos de azúcar no va a restar liquidez a la compañía y se debe establecer responsables, no considera justo que los accionistas asuman este tipo de situaciones. Comenta que apoya la moción c, porque la compañía tiene canales de financiamiento con las entidades bancarias.

El ingeniero Javier Endara consulta cual es la recomendación del Directorio referente al destino de las utilidades del 2014, ya que se acostumbraba siempre en la Junta exponer la propuesta del Directorio.

El ingeniero Alejandro Maldonado indica que no es real que el accionista pierda, el accionista va a recibir acciones con las cuales puede realizar una negociación y recibir más que en el reparto de utilidades, al contrario, la empresa va a tener iliquidez por el pago que tiene que realizar al repartir las utilidades. El Directorio ha dejado a libre

5.- Aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a las nuevas cifras del capital.

Una vez aprobado el punto anterior, el ingeniero Rubén Cadena expone que la compañía elevaría su capital suscrito y pagado, dentro del cupo del capital autorizado, en \$ 300.000, pasando de \$ 12'000.000 a \$ 12'300.000.

El señor Presidente solicita proceder a votación frente a la recomendación del Directorio, lo cual es aprobado en unanimidad sin existir votación en contra.

Resolución: 04-02-27-05-15.- La Junta General de Accionistas, con la presencia del 71,05% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar un aumento de capital suscrito, hasta por la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES, de conformidad con las siguientes normas:

1.- El aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía aprobado en la Junta General se realizará hasta por la suma de TRESCIENTOS MIL DOLARES, pagaderos en la siguiente forma:

- Reinversión de las utilidades del año 2014 : \$ 216.780,00
- De la cuenta de reserva legal \$ 83.220,00
- T O T A L \$ 300.000,00**

2.- Los valores correspondientes a las utilidades del año 2014, de la cuenta de utilidades retenidas y de la cuenta de reserva legal, se asignarán, proporcional y automáticamente a los señores accionistas, de conformidad con el derecho de atribución, con los ligeros ajustes que deban realizarse para asignar acciones completas.

El señor Presidente disponer que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

6.- Nominación y Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía por el Sector público y Sector privado para el período 2015-2017

Se procede a nominar a los vocales por el sector privado. El ingeniero Ignacio Pérez mociona la lista siguiente:

VOCALLES PRINCIPALES:

- Ing. Alejandro Maldonado Endara
- Sr. Patricio Hidrobo Estrada
- Sr. Robert Watson Barber

VOCALLES SUPLENTES:

- Arq. Harry Enríquez Gallegos
- Sr. Juan Minda Anangonó

Se deja expresa constancia de que el Sector Privado no participó ni en la nominación y menos en la votación para la designación de los Vocales nombrados por el Sector Público.

El señor Presidente disponer que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

7.- Selección de Auditores externos, delegación al Directorio para su contratación

El ingeniero Rubén Cadena presenta los nombres de las empresas invitadas para participar en el proceso de selección, y los nombres de las empresas que han presentado sus propuestas.

El ingeniero Oscar Mosquera señala que el procedimiento a seguir es que la Junta de Accionistas apruebe la lista de las empresas para seleccionar a los auditores externos y que delegue al Directorio la selección y contratación entre la lista, por lo que solicita se tome en cuenta el listado presentado.

El ingeniero Alberto Enríquez solicita realizar el concurso con una base mayor de empresas, indica también que siempre se ha delegado al Directorio la selección de los auditores externos ya que una Junta General tiene sus limitaciones para poder seleccionar. La moción que presenta, es delegar al Directorio la selección de los auditores externos.

El ingeniero Patricio Román menciona que para el siguiente año, este tipo de resoluciones también la puede tomar la Junta de Accionistas, pero la limitación es que no conocen la oferta de cada empresa, por lo que recomienda hacer las invitaciones a las auditoras a participar con tiempo, para tener las propuestas listas y para que sea la Junta quien escoja a la empresa auditora.

El señor Marcelo Mármol, indica que es necesario un refrescamiento de los auditores, si ya son seis años que trabaja el ingenio con la misma empresa, se debería contratar a otros auditores.

El doctor Miguel Andrade comenta que la recomendación es que en principio la Junta General apruebe la lista de empresas que se ha invitado y que el Directorio seleccione de esa lista la empresa que presente la mejor oferta.

No existen votos en contra, por lo que se emite la siguiente resolución:

Resolución 07-02-27-05-15.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 71,05% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve aprobar la lista de las empresas auditoras mencionadas y delegar al Directorio el análisis y contratación de los auditores externos para el desarrollo de la auditoría del ejercicio económico 2014.

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día.

El Presidente agradece a los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 14h32, la misma que es redactada y firmada por los señores Presidente y Gerente General, dentro del plazo previsto en la Ley.



Ing. Alejandro Maldonado Endara
PRESIDENTE DIRECTORIO



Ing. Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Dr. Miguel Andrade Varea
ABOGADO SOCIETARIO